



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que, en la reunión del Pleno el día 25 de marzo de 2022, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por mayoría, entre otros, el siguiente:

Fijar las indemnizaciones de los consejeros por asistencia a las reuniones de Pleno y Comisiones para el año 2022, en DOSCIENTOS CUATRO EUROS (204 €).

En Madrid, a 4 de abril de 2022

La secretaria del Consejo Social